

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **30050** OURENSE

Edicto

Doña Elba García Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Ourense, anuncia:

1.- Que en la Sección V del concurso necesario número 866/12 del deudor Mrg Arios y Viales, S.L., se ha dictado con fecha 26 de mayo de 2015 auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal.

2.- Que se ha acordado la formación de la Sección sexta de calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 27 de mayo de 2015.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A150043253-1